

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4359** *ARPO DECOLETAJE, S.A.*

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado Social 30 de Barcelona,

Hace saber: Que en el proceso de Ejecución número 983/2009, tramitado ante este Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona, seguido a instancia de Mariuxi Betsabeth Iturralde Mora, contra Arpo Decoletaje, S. A., se ha dictado Auto de Insolvencia de fecha 17 de febrero de 2010 por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia legal parcial por importe de 1.834,61 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil

Barcelona, 24 de febrero de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100013231-1